



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200020000	Ejecutivo	Betty Francisca Viñas Ramos	Universidad Del Atlantico Y	18/12/2023	Auto Decide - Primero: Declarase Improcedente El Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelacióninterpuesto Por La Apoderada, Quien Actúa En Causa Propia, Al No Admitir Recurso La Providenciade Fecha 22 De Noviembre De 2023, De Conformidad A La Parte Motivasegundo: Ejecutoriada Esta Providencia Remítase A La Oficina De Reparto De Los Juzgadosadministrativos Orales Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023

08001310501220220026100	Ejecutivo	Rodrigo Guevara Carrillo	Ganaderia Mi Cabaa Compaia S. En C.	18/12/2023	Auto Fija Fecha - 1) Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Ganaderia Mi Cabaña, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2.) Córrase Traslado De Las Excepciones De Fondo Propuestas Por Ganaderia Mi Cabaña., De Conformidad Con El Artículo 443 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por Analogía Conforme Al Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S.3) Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 15 De Febrero De 2024 Para Celebrar La Audiencia Inicial Y, De Ser Necesario, Para La De Instrucción Y Juzgamiento, Como Lo
-------------------------	-----------	--------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



					Disponen Los Artículos 372 Y 373, Del C.G.P. Aplicable Por Remisión Expresa Del Artículo 145 Del C.P.T.
08001410500220230044601	Impugnación Tutela	Selene Aparicio Vizcaino	Sura E.P.S	18/12/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 27 De Octubre De 2023 Proferido Por El Juzgado Segundoimunicipal De Pequeñas Causa Laborales De Barranquilla - (Atlántico), Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remitir A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



08001310501220230010900	Ordinario	Eliana Marcela Ramirez	Eliana Marcela Ramirez	18/12/2023	Auto Decide - 1) Remitase El Expediente Al Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla Con Base En Lo Expuesto En Precedencia.2) Anotese Su Respectiva Salida.
08001310501220230020500	Ordinario	Elver De Jesus Molina De Arco	Colpensiones, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	18/12/2023	Auto Decide - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Colpensiones Y Colfondos, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Colpensiones Y Colfondos, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termino De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Richard Guillermo Salcedo Bueno Como Apoderado De Colpensiones Y A La Dra. Carolina Buitrago Peralta Como Apoderada De Colfondos, En Los Términos De Los Poderes A Cada Una De Ellos Conferido.4. Llamese En Garantía A Axa Colpatría Seguros De Vida Sa., Para Lo Cual Se Dispondrá Su Notificación Al Email; Notificacionesjudicialesaxa

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



colpatria.Co. Enviándose Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del Auto Admisorio De La Demanda, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220160049800	Ordinario	Lidia Charris Escobar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/12/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.
08001310501220180003200	Ordinario	Mariana De Jesus Gonzalez De Molino	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp, Otros Demandados En El Proceso	18/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230011900	Ordinario	Michell Andrea Martinez Montealegre	Banco Davivienda Sa-	18/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Reconocozcase Personería Al Dr. Ali Serjan Jaafar Orfale, Como Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220180002300	Ordinario	Oswaldo Antonio Aparicio Escorcía Y Otros	Concretos Arcos	18/12/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 187 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170005100	Ordinario	Stevenson Campo Aguilar	Costa Llantas Comercializadora Ltda, Y Otros Demandados	18/12/2023	Auto Decide - Archívese El Presente Proceso Por No Existir Más Actuaciones Pendientes Por Tramitar.
08001310501220220007500	Ordinario	Victor Jose Muñoz Torres Y Otro	Ugpp -Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social	18/12/2023	Auto Decide - 1) Remítase El Expediente Al Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla Con Base En Lo Expuesto En Precedencia.2) Anótese Su Respectiva Salida.
08001310501220170004100	Ordinario	Walker Ali Martinez Martinez	B. White S.A.S.	18/12/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

8fe927e8-6612-4149-ad3e-dc850c52c797